



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes quince de febrero del 2021, se reúne el Concejo Municipal
2 de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
3 Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

- 4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.
5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.
6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz,
7 Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.
8 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega
9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Cristian García
10 Miranda **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel
11 Gómez Gómez.
12 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
13 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.
14 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.
15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.
16 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.
17 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

- 18 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez
19 **Síndico Propietario:** William Jiménez Hernández

AGENDA

- 20 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
21 agenda, **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
22 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
23 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
24 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
25 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes.
Seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.....

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación manifiesta que se hace presente para presentarles la modificación interna N°01-2021, por un monto de ¢104.412.873,39 (ciento cuatro millones cuatrocientos doce mil ochocientos setenta y tres con treinta y nueve céntimos).....

Justificación:.....

Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria de Administración General para darle contenido presupuestario al ROP de administración y el concejo (según nueva ley de porcentajes y ajustes que se realizó en el ordinario), además se le da contenido a servicios de ingeniería para inscripción de plano del cementerio del triunfo, a publicidad y propaganda para publicaciones del concejo y otros, y a prestaciones legales por resolución judicial juzgado de trabajo (liquidación francisco Morales).....

Se rebaja de sueldos fijos de Auditoria (¢2.000,000.00) y de seguros de riesgos de Administración (5,673,000), para darle contenido presupuestario a servicios de gestión y apoyo de Administración (pago de DECSA x 3 meses-estudio de impacto ambiental para el proyecto del gimnasio municipal) y prestaciones legales del Desarrollo Urbano (funcionario que se pensiona)



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria Auditoria para darle contenido al ROP del
2 mismo servicio (diferencia de % según la nueva ley 9906).....
- 3 Se rebaja de sumas sin asignación de los departamentos Aseo de vías, recolección de Basura,
4 caminos y calles, parques, mercado, servicios sociales y complementarios, Terminal, Deposito
5 y tratamiento de basura, mantenimiento de edificios, ambiente y Desarrollo Urbano, para darle
6 contenido presupuestario al aporte del ROP según la nueva ley de porcentajes, para todos los
7 servicios antes mencionados.....
- 8 Se rebaja de sumas sin asignación del servicio de parques para darle contenido presupuestario a
9 ayudas a funcionarios del servicio del parque y cubrir cargas sociales de mantenimiento de
10 edificio (4 guardas x 6 meses).....
- 11 Se rebaja de sumas sin asignación de servicios complementarios para darles contenido
12 presupuestario ayudas a funcionarios del mismo servicio.....
- 13 Se rebaja de mantenimiento y reparación de maquinaria, combustibles y lubricantes, repuestos
14 y accesorios, útiles y materiales de resguardo y seguridad del depósito y tratamiento de Basura,
15 así como también de sumas sin asignación de Recolección de Basura, para darle contenido
16 presupuestario a Alquiler de maquinaria del Depósito de Basura (40 millones).....
- 17 Se rebaja de publicidad y propaganda, otros productos químicos, materiales y productos de
18 plástico, textiles y vestuarios del servicio de Recolección, para darle contenido presupuestario
19 a combustibles y lubricantes del servicio Recolección de Basura.....
- 20 Se rebaja de sumas sin asignación del servicio 17 mantenimientos de edificio para darle
21 contenido presupuestario a una parte de servicios especiales del mismo servicio (guardas).....
- 22 Se rebaja de intereses del préstamo del edificio ¢7.041.369.43, para darle contenido
23 presupuestario a la otra parte de servicios especiales, anualidades y sus respectivas cargas
24 sociales del servicio 17 mantenimiento de edificios (4 guardas x 6 meses), además se le da
25 contenido a prestaciones legales del servicio 26 Desarrollo Urbano (¢1.000,000 funcionario que
26 se pensiona) y a ayudas a funcionarios de administración.....
- 27 Se rebaja de sumas sin asignación del servicio 25 ambiente, para darle contenido presupuestario
28 a una parte de servicios de ingeniería (¢ 596,470) de la terminal para diseño eléctrico (para
29 proyecto Remodelación de la terminal).....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Se Rebaja de sumas sino asignación del servicio 26 Desarrollo Urbano, para darle contenido
2 presupuestario a servicios de ingeniería (¢1.667.529.85) para cubrir el contenido para diseño
3 eléctrico (proyecto Remodelación del mercado y la terminal).....
- 4 **El Señor Presidente Municipal** expresa, está abierto el espacio para evacuar dudas.....
- 5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, quería preguntar dos aspectos:
6 Primero: desde que leí lo que envió doña Sonia González la semana pasada, me llama la atención
7 cuando se pone ayuda a funcionarios, por ahí vi que decía del Concejo, sería bueno que sepamos
8 qué es esa ayuda, porque esto llega a la población y es importante que se sepa qué tipo de ayuda
9 se tiene prevista.....
- 10 Segundo: quería preguntarle a don Carlos Oviedo, cuál es la figura que se utiliza para la
11 contratación de la maquinaria en el vertedero por cuarenta millones, qué figura se utiliza para
12 esa contratación.....
- 13 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** responde, el
14 20% de ayuda a funcionarios está contemplado en la Convención Colectiva, convención que no
15 está aprobada totalmente la negociación que hizo el Sindicato con la Administración, y así lo
16 aprobó la Contraloría General de la República porque aún tiene vigencia la Convención
17 Colectiva y todavía está estipulado ese 20% que es para ayuda de funcionarios, es un incentivo
18 que le da la municipalidad a cada funcionario cuando cumple un año de labores para vacaciones,
19 y dice Concejo porque es para las funcionarias (secretarias) del Concejo cuando cumplen ese
20 año.....
- 21 Sobre el contrato de los cuarenta millones de colones que nos solicitó el Ingeniero Don Roberth
22 es porque para darle mantenimiento al vertedero se ocupa una serie de maquinaria, el contrato
23 no lo hace presupuesto lo hace proveeduría con la parte administrativa y los ingenieros, es una
24 contratación me imagino pública, o dependiendo del monto, lo sacan a concurso y sacan un
25 contrato para alquiler de maquinaria o de x tiempo de acuerdo al monto presupuesto, ahorita
26 estamos metiendo cuarenta millones, pero es un contrato de servicios públicos que la empresa
27 la brinda a la Municipalidad.....
- 28 **El Señor Presidente Municipal** expresa, como es un monto menor inmediatamente lo hace
29 proveeduría.....
- 30 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** indica, de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 todas las maneras todas las contrataciones las tramita la proveeduría tanto contrataciones
2 públicas como cerradas que permite la ley, lo hace la administración con el departamento de
3 proveeduría siempre y cuando haya contenido presupuestario.....

4 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, mis preguntas son muy puntuales y
5 van por la línea de Doña Katherine Rodríguez.....

6 Ese terreno que le van hacer la medida para el cementerio, nos podrían indicar a quién se le va
7 a comprar ese terreno.....

8 Lo otro es que las modificaciones presupuestarias que se han aprobado en este Concejo para el
9 pago de maquinarias a esta empresa que trabaja en el vertedero, le pueden dar un informe al
10 Concejo a que monto hasta este momento, hasta estos cuarenta millones que le estamos
11 aprobando se le han pagado hasta el momento, no necesariamente tiene que ser hoy, para ver si
12 nos pueden informar y si es a la misma compañía que se le ha está pagando y cuanta cantidad
13 de dinero ha sumado este Concejo, ha aprobado en presupuestos extraordinarios para esa
14 compañía son dos preguntas puntuales.....

15 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** responde, lo
16 que estamos metiendo para pagar servicios de ingeniería del pago del cementerio, es porque se
17 va a comprar una hectárea para el cementerio, recordemos que el cementerio del Triunfo es
18 municipal y la Administración está comprando una hectárea más como ampliación del
19 cementerio.....

20 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** pregunta, ¿a quién?.....

21 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** manifiesta
22 lo que se está pagando es el servicio del ingeniero Topógrafo que está haciendo el plano para
23 inscribirlo ante el Registro Nacional.....

24 Este año no se ha hecho ningún pago de alquiler de maquinaria, apenas en esta modificación
25 estamos metiendo el contenido presupuestario, se puede pedir un informe tanto al departamento
26 de proveeduría o al departamento de Tesorería cuánto se le giro a dicha empresa en el año 2020
27 por concepto de alquiler de maquinaria, quien tenía su debido contrato y ya legalmente
28 establecido.....

29 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, entonces para que por favor se le
30 solicite a la Tesorería y a la Proveeduría la cantidad de dinero que se le ha girado a esa compañía



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 en los últimos, si es a la misma compañía y cuánto dinero se le ha girado, que quede en acuerdo.
2 **El Señor Presidente Municipal** le indica que haga por escrito la solicitud formal, yo lo someto
3 a votación, usted tiene derecho como regidor, lo puede hacer por escrito para que conste la
4 información y para efectos de legalidad.....
5 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta quiero recordarle con todo respeto a
6 los compañeros que me antecedieron que don Carlos Oviedo es el encargado de Presupuesto y
7 Planificación, los temas que ellos están consultando son temas que le corresponden a la
8 Administración Municipal y a la Proveduría Municipal, y también recordarles que ellos tienen
9 toda la potestad como regidores y ciudadanos del cantón de Corredores de solicitar los informes
10 a las instancias competentes, si así lo quieren lo pueden solicitar y recordemos también el tema
11 de que en las sesiones del Concejo las solicitudes deben ser aprobadas por todos los regidores,
12 en este caso si el compañero Joel Bermúdez lo solicita de manera formal se debe someter a
13 aprobación del resto de regidores para así solicitarlo y si no él en calidad de ciudadano o regidor
14 lo puede hacer directamente en la instancia competente, esto para no entrar en un tema que no
15 le corresponde al Señor Carlos Oviedo pues darnos este tipo de respuestas, para ubicarnos en el
16 contexto.....
17 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación la modificación interna N°01-2021.....
18 Sometida a votación, es definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de comisión. **Ver**
19 **artículo de acuerdos**.....

ARTÍCULO IV

20
21 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....
22 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación el acta de
23 la Sesión Ordinaria N°39, celebrada el 01 de febrero del 2021.....
24 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°39, sin
25 objeciones.....
26 Por último, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°40, celebrada el 08 de febrero
27 del 2021, la cual presenta los siguientes comentarios:.....
28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, antes de
29 someter a votación el acta, quiero referirme, ya que hay una intervención del Señor Regidor Joel
30 Bermúdez que quisiera comentar y es respecto a donde él hace unos comentarios referente a la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 elaboración de las actas, El Señor Joel, porque hace aseveraciones de que no aparece su
2 comentario en el acta N°37 y me preocupa porque dice que hay algo paralelo que está pasando,
3 en lo personal nunca he intervenido en lo que a confección de actas se refiere, más bien respeto
4 mucho a Sonia González, Secretaria por las grabaciones, doy fe y como persona, como
5 presidente nunca me he metido en la redacción de las actas, pero me preocupa el comentario
6 del Regidor Joel, porque pareciera que se está presentando alguna anomalía, por lo tanto
7 sugiero, no solo a don Joel Bermúdez, sino a todos los miembros del Concejo que este tipo de
8 comentarios lo fundamenten para efectos de crear algún órgano director, porque si está pasando
9 alguna anomalía necesito como fundamentarlo bien para crear un órgano director que investigue
10 el asunto, porque independientemente no estoy de acuerdo con una anomalía porque esto es muy
11 delicado y queda en el acta, y si lo dejo así va a quedar como que algo está pasando a lo interno,
12 en ese aspecto le dije a Don Joel Bermúdez que se retracte o si tienen las pruebas respectivas
13 para someterlo a un órgano director sobre esta intervención de él, porque hay una aseveración
14 que está haciendo y me preocupa, no solo él sino cualquier regidor tiene la facultad si hay una
15 anomalía de presentar las pruebas, soy neutral, a doña Sonia la he respetado las grabaciones
16 pero si es muy delicado las aseveraciones, doña Sonia González, Secretaria, porque es muy
17 delicado estas aseveraciones porque está en tela de juicio como Secretaria del Concejo, como
18 Presidente no voy aceptar se suscite ningún problema con el tema de las actas, si hay
19 aseveraciones hay que hacer las denuncias, el regidor esta con facultad de hacer la denuncia,
20 doña Sonia nos puede leer un poquito lo que dice la pagina 24 y 25 para que escuchemos las
21 aseveraciones que hace el Regidor Joel Bermúdez.....

22 **La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal** procede a dar lectura
23 al comentario del Regido Joel Bermúdez, que dice:.....

24 *“...que es una cosa de fondo, siempre he confiado en la integridad moral de toda la parte de la*
25 *Secretaria del Concejo para ellas mi respeto, es en el sentido de que en el acta N°37 del Concejo*
26 *Municipal de un solo filazo (diríamos los del campo) o de un solo plumazo (diría la gente*
27 *intelectual) se me veto toda la participación mía y no constó en actas toda la participación mía,*
28 *en las deliberaciones que se hicieron sobre el tema que estaba en discusión, creo yo, parece ser*
29 *que existe todo un comité editorial de lo que se debe poner en el acta o lo que no se debe de*
30 *poner, se debe ser claro que el artículo #47 del Código Municipal y el artículo #56 de la Ley*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 *de Administración Pública es clara que debe contener un acta, porque la única forma que*
2 *tenemos los representantes de los electores aquí en el cantón es para que ellos vean el trabajo*
3 *que estamos haciendo en el Concejo y para darle nosotros a ellos las respuestas que en algún*
4 *momento ellos nos solicitan.”.....*
5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta más que todo lo hago como Presidente, entonces
6 tengo una responsabilidad aquí, cualquier persona puede leer el acta y ve que hay alguna
7 anomalía y eso afecta tanto al Concejo como al funcionario de la Municipalidad.....
8 Por lo tanto le sugiero al Señor Regidor Bermúdez se retracte o si tiene las pruebas que haga la
9 acusación pertinente para tener la facultad de nombrar el órgano director que corresponde,
10 porque si hay anomalías alguien se tiene que hacer responsable de lo que está pasando, con todo
11 respeto sugiero no solo a él sino a todos los miembros del Concejo el Código nos faculta a todos
12 pero hay que tener fundamento o pruebas para una acusación y darle seguimiento.....
13 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta que dicha la intervención suya, lo
14 felicito más bien por esa forma tan positiva de arreglar las cosas, no cerrar con un ojo lo que
15 paso, la intervención mía no fue plasmada en el acta, tengo el video se dijo que quedara en actas
16 porque lo que dije fue sustantivo para que se arreglara, las deliberaciones mías fueron súper
17 interesantes para que se arreglara lo que paso en ese momento los problemas que traían los
18 vecinos en la correspondencia, este es un órgano meramente político del Concejo Municipal, en
19 mi intervención usted puede ver de la integridad de la gente de la Secretaria ha sido perfecta,
20 simplemente dije en el plenario como regidor municipal que soy lo que pensé en su momento,
21 de hecho pensé que usted o la parte de secretaria se iba a disculpar porque no aparece mi
22 intervención, no aparece del todo, quedo en el video y se ve la intervención que dije y se dijo
23 que quedara en acta, fue que no se plasmó en el acta, no plasmaron todo, pero si por eso se han
24 sentido ustedes, los regidores o el Concejo ofendido, yo creo que mi deber es decirles, pero que
25 se dio la situación don Bernabé Chavarría, que lo que yo dije no quedó plasmado en el acta es
26 una verdad absoluta porque está el video y el audio de la participación mía en la sesión, fuese
27 que no estuviese en la sesión y lo que estuviese diciendo son cosas mentiras, usted toda la razón,
28 pero más aún creo yo, si es como ustedes pretenden si nosotros cada vez como entes políticos
29 vamos a tener un criterio distinto a los que tienen la mayoría y cada vez tenemos que pedirle
30 disculpa a todos los miembros, no, la prueba esta, de hecho doña Sonia González acepto que no



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 se puso en el acta, no estás en el acta, no veo porque nos estemos haciendo una marea en aguas
2 mansas, de hecho lo que dije ese día, la intervención mía, las deliberaciones mías no aparecen
3 en el acta del todo señor presidente, pero si usted pretende con esto tratar de venir y tratar de
4 verme que me debo de callar en mis intervenciones en el concejo municipal discúlpeme.....

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta respeto lo que usted dice que quede en el acta, pero
6 es una aseveración, dice que hay algo paralelo eso es lo que me preocupa, más bien definiendo lo
7 que ustedes digan que quede en el acta porque es un derecho, pero es la aseveración, que hay
8 algo paralelo que está influyendo a la hora de la redacción de las actas.....

9 Es un derecho que quede en el acta todo lo que usted manifiesta, pero es la aseveración lo que
10 me preocupa.).....

11 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta mi intervención va referida a lo
12 indicado por el Señor Joel Bermúdez, él indica y se refiriere únicamente al tema donde refirió
13 que no quedó plasmada su intervención en el acta, pero no hace alusión a la indicación cuando
14 dijo de esta manera: que existía o creía que existía un comité editorial de actas que indicaba que
15 se ponía o no en el acta, si me gustaría saber quién o quienes conforman ese comité para el Señor
16 Don Joel Bermúdez porque entiendo que solo son la Secretaria Municipal y las compañeras
17 asistentes de Doña Sonia González quienes elaboran esas actas entonces las compañeras
18 también pueden darse por aludidas en el sentido de que se les está indicando que ahí existe algo
19 como irregular porque claramente se indicó que existía un comité editorial de actas, no sé si Don
20 Joel Bermúdez recuerda esa intervención que realizo y ahí está la preocupante, nosotros como
21 regidores y representantes del cantón tenemos que tener mucho cuidado a la hora de realizar
22 nuestras intervenciones nadie indica que no podamos o que seamos limitados pero si tenemos
23 que tener cuidado porque cuando violentamos el derecho de otra persona hasta ahí llegan
24 nuestros derechos, entonces también recordarle esto al señor Bermúdez.....

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta Don Joel Bermúdez la réplica en ese punto de
26 aseveración, con el resto usted tiene derecho que conste en actas lo que dice, pero es la
27 aseveración que usted hace ahí que está aludiendo a las funcionarias de la Secretaria del Concejo
28 y eso es preocupante porque a la hora de leerlo la intervención es clara que hay algo paralelo
29 que está influenciando a la hora de redactar las actas, como regidor me gusta el debate, para eso
30 es el Concejo deliberar y debatir, pero si hago una aseveración me preocupa porque queda en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 actas.).....

2 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** expresa, para terminar el tema, decirle a la
3 Licenciada Marcela Grillo que en ningún momento se ve reflejado las malas intenciones,
4 simplemente son deliberaciones políticas, estamos en un seno político, aquí no estamos
5 hablando de un seno de lo moral, pero si ella lo quiere ver de esa forma también se lo respeto,
6 espero en Dios que no pase a más nada estas cosas que quede a partir de ahora, ya hable con
7 Doña Sonia de la mejor forma antes de, ella me dijo que iba a tratar de consignar en las actas
8 todas las intervenciones mías, y si por esa deliberación el cuerpo de las secretarias hayan tenido
9 algún inconveniente también es de hombres pedir disculpas a ellas porque a ningún regidor he
10 tratado mal.).....

11 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, una situación de estas que no vienen
12 al caso, no aportan nada al desarrollo del cantón pero que tampoco podemos pasar por algo,
13 somos depositarios de la ley, somos regidores y síndicos municipales no tenemos la inmunidad
14 que tienen un diputado que puede emitir criterio y no pasa nada, lo señalaran pero no pasa nada,
15 nosotros no tenemos inmunidad y es mejor para cuando uno va a emitir un criterio de ese tipo
16 aduciendo una situación tan delicada diciendo que hay una editorial para hacer actas, la semana
17 anterior lo recalque y lo vuelvo a recalcar ojala haya sido una ocurrencia nada más, no lo pensó
18 y lo dijo en el momento, pero creo que es una falta de respeto para las compañeras de la
19 Secretaria que ellas con mucho esfuerzo hacen lo humanamente posible para tener las actas al
20 día, y creo también que es una falta de respeto tanto para el Concejo Municipal como para los
21 vecinos del cantón, porque decir algo tan delicado como eso sin tener una prueba nada más
22 decirlo por decir y no pasó nada, lo dije pero fue sin mala intención creo que no es sano tampoco,
23 entonces creo que debemos de tener cuidado todos no solo don Joel Bermúdez en el momento
24 de emitir algún criterio porque nosotros no tenemos inmunidad, cualquiera nos puede denunciar
25 y no nos va a callar, hay cosas que hay que decir las pero hay que tener las pruebas en la mano.

26 **El Señor Presidente Municipal** expresa, no quiero callar a nadie más bien si hay alguna
27 anomalía y con pruebas en buena hora nos ayuda al Concejo, porque no se trata de callar a nadie,
28 reitero el objetivo del Concejo es para debatir, deliberar, nadie es inmune, ni un empleado
29 público, ni el alcalde, aquí todos tenemos responsabilidad, cuando ustedes opinan tienen la
30 libertad simplemente me preocupa las aseveraciones; no sé qué va a pasar con el departamento



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 de la Secretaria del Concejo con esta aseveración, si lo hago como Presidente del Concejo
2 porque es un deber mío independientemente de donde viene este tipo de aseveración, jamás don
3 Joel Bermúdez usted tiene todo el derecho de defender los derechos del pueblo, y lo faculta el
4 Código de la Constitución de Costa Rica, pero insto a los compañeros que si tienen una prueba
5 que inmediatamente la hagan y aquí inmediatamente se tomaron las medidas respectivas sobre
6 el proceso de un órgano director si procede para efectos de claridad y del funcionamiento normal
7 de la Municipalidad de Corredores.....

8 Con los comentarios realizados, por unanimidad se acuerda aprobar el acta de la Sesión
9 Ordinaria N°40, sin objeciones.....

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

12 **Se recibe oficio DREC-S.C.E09-002-2021, suscrito por la Máster Kattia Salazar Arroyo,**
13 **Supervisora de Centros Educativos,** la suscrita supervisora del circuito 09, Kattia Salazar
14 Arroyo, comunica que una vez analizada la propuesta de terna de la Junta de Educación de la
15 institución La Fuente, código 3078, para sustitución de miembro de Junta de Educación, puesto
16 vocal II, por renuncia del anterior, se adjunta la documentación requerida para dicho trámite, se
17 le informa que la misma se ratifica y se remite a su oficina, según el decreto N° 38249 – MEP.
18 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor legal del Concejo** manifiesta que presentan un
19 expediente bastante ordenado, donde presenta la renuncia un miembro de la Junta de Educación
20 de la Fuente de Ciudad Neily, por lo tanto están solicitando su sustitución y presentan una terna,
21 pero hay algo que me llama la atención y que debería incorporarse en todos los demás procesos
22 una declaración jurada de parentesco.....

23 Analizada la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del
24 Señor Gilberto Angulo Barahona, cédula 601410137, como miembro de la Junta de Educación
25 de la Escuela La Fuente, en sustitución de Hazell Flores Rodríguez, quien renuncio a su puesto
26 como miembro de la Junta de Educación. **Ver artículo de acuerdos.....**

27 **Se recibe nota suscrita por el joven Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité**
28 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,** en la forma más atenta y respetuosa me
29 dirijo a ustedes en nombre de mi presentada para después de saludarles, informarles que el
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, les remito el Presupuesto Ordinario



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 2021, para su debido conocimiento.....

2 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
3 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **Se recibe nota suscrita por el joven Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité**
5 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, remite la evaluación de la Gestión Física
6 y Financiera Institucional, correspondiente al Ejercicio Económico del periodo 2020.....

7 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
8 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

9 **Se recibe nota suscrita por el joven Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité**
10 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, remite los estados financieros del año
11 2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para su debido
12 conocimiento.....

13 Los estados financieros dicen Municipalidad de Corredores, siendo los del Comité Cantonal de
14 Deportes y Recreación de Corredores, por razones del sistema ese nombre no puede ser variado.
15 Además estamos a la espera de recomendaciones de esta Municipalidad para homologar las
16 cuentas contables cuando ésta disponga del sistema integrado contable y poder cumplir con las
17 NICSP y demás normas emitidas por Contabilidad Nacional – Ministerio de Hacienda.....

18 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
19 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

20 **Se recibe nota suscrita por el joven Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité**
21 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, en la forma más atenta y respetuosa me
22 dirijo a ustedes en nombre de mi representada, para después de saludarles informarles que este
23 Comité Cantonal de Deportes y Recreación les está enviando para su debido conocimiento el
24 Informe de Gestión Física y Financiera Institucional del año 2020, para su debido conocimiento.

25 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
26 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

27 **Se recibe nota suscrita por el joven Albán Gerardo Muñoz Molina, Presidente del Comité**
28 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, en la forma más atenta y respetuosa me
29 dirijo a ustedes en nombre de mi representada para después de saludarles, informarles que este
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación les remite El presupuesto extraordinario 01-2021,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 para su debido conocimiento e información.....

2 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y

3 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....

4 **Se recibe nota de la Señora Virginia Salas Ramírez, vecina de Vereh de Laurel**, la presente

5 es para realizar una solicitud de material (5 alcantarillas con un diámetro de 1 metro), necesario

6 para el rellenado de un poso de agua en un canal de 2 metros profundidad y 1.5 de ancho. Soy

7 una persona mayor, enferma de diabetes y con el agravante de que vivo sola. Se me dificulta el

8 traslado por dicho paso y el ingreso de alimentación y otro tipo de carga.....

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que han llegado las solicitudes aquí, hablamos con

10 el Señor Alcalde, está la parte la humana pero hay que ver cómo está el presupuesto, hay muchos

11 problemas de paso de alcantarillas en todo el cantón, hay que ver la capacidad que tenemos para

12 ayudarles, sugiero que se pase a la administración para que dentro de las posibilidades ver si se

13 le puede ayudar, porque el Alcalde dijo que el presupuesto estaba bien limitado, creo que no

14 tenemos un rubro para compra y ayuda social y a la vez que la Trabajadora Social haga la

15 inspección de campo para verificar si de en verdad se justifica, porque hay casos que son muy

16 extremos muy humanos, a veces uno tiene que ayudar, es importante una justificación.....

17 Se acuerda trasladarlo a la administración para que dentro de las posibilidades presupuestarias

18 se le brinde la ayuda y que la Trabajadora de Campo realice el estudio respectivo. **Ver artículo**

19 **de acuerdos**.....

20 **Se recibe nota suscrita por el Señor Jaime Rubén Rojas Grillo, Director a.i., Instituto de**

21 **Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, Universidad Estatal a Distancia,**

22 el instituto de Fomento y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la

23 Universidad Estatal a Distancia, se encuentra realizando los procesos investigativos que llevan

24 por nombre “Perfiles de poblaciones meta: Autoridades Municipales 2020 - 2024” y

25 “principales retos en la Gestión Política – administrativa de los Concejos de Distrito”.....

26 El objetivo principal de estos procesos es elaborar una caracterización cualitativa y cuantitativa

27 del perfil de las autoridades municipales: alcaldías, regidurías y sindicaturas para el periodo

28 2020 – 2024 a nivel nacional. Así como caracterizar la realidad política – Administrativa de los

29 Concejos de distrito y concejos municipales de distrito del país y su incidencia en la gestión

30 eficiente de las competencias normadas para su cumplimiento.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 El propósito de esta nota es informarles sobre los procesos investigativos y comentarlos que
2 serán contactados por representantes de la empresa Soluciones en Tecnologías de información
3 Geográfica (SOLTIG), contratada para la elaboración de estos estudios, con el propósito de
4 realizarles un breve sondeo sobre las temáticas planteadas.....
5 El sondeo se aplicará por teléfono o redes sociales en horarios de día y tarde-noche durante los
6 7 días de la semana y también en casos estrictamente necesarios cabe la posibilidad de coordinar
7 reuniones presenciales.....
8 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....**
9 **Se recibe nota de la Señora Heilyn Rodríguez Solano, vecina de Paso Canoas, madre soltera**
10 **y jefa de hogar de dos niños menores de edad, en este momento se me imposibilita trabajar, no**
11 **solamente por la pandemia sino también porque no tengo quien los cuide, por eso solicito se me**
12 **mencione una cita ante el IMAS de Corredores.....**
13 **Se acuerda trasladar a la Comisión de enlace del Concejo Municipal ante el IMAS. ACUERDO**
14 **EN FIRME. Ver artículo de acuerdos.....**
15 **Se recibe copia de oficio AV (4-3)-2021-013, suscrito por el Ingeniero Walter Angulo**
16 **Villalobos, ingeniero de proyecto, Administradores Viales, Consorcio Vieto-Poligonal-**
17 **IAA-LAUHER, zona 4-3 Sur – Sur, enviado al Ingeniero Javier González Murillo,**
18 **Director Región Brunca, Gerencia Conservación Vías y Puentes, CONAVI, asunto:**
19 **respuesta oficio SG/022/2021 de la Municipalidad de Corredores, solicitud de reparación del**
20 **puente que se encuentra cercana al Bar Puchos, problema de hundimiento de la carretera. Ruta**
21 **nacional No.238, sección de Control 60263 (Laurel (Cuadrante principal) – Bella Luz (R.611)-**
22 **coordenadas: 8°26'17"N82°55'35"W. Zona 4-3. Región Brunca.....**
23 **En cumplimiento de su solicitud, se presenta INFORME TECNICO de los daños y reparaciones**
24 **puente sobre La Quebrada La Vaquita que se encuentra cercano al Bar Puchos, problema de**
25 **hundimiento de la carretera. Ruta Nacional No. 238, Sección de Control 60263 (Cuadrante**
26 **principal) – Bella Luz (Ruta 611). Coordenadas: 8°26'17"N 82°55'35"W. Estación 17+690.....**
27 **Ubicación de la situación a ser atendida: puente sobre La Quebrada La Vaquita ruta nacional**
28 **No. 238, sección de control 60263 (Laurel (cuadrante principal) – Bella Luz (ruta 611).**
29 **Coordenadas: 8°26'17"N 82°55'35"W. Estación 17+690. Inmediatamente después del Bar**
30 **Puchos.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Descripción del problema y trabajos ejecutados.....
- 2 Los ríos y quebradas durante el proceso erosivo, el flujo remueve y arrastra principalmente las
- 3 partículas del pie y zona baja del talud de la orilla, con lo que éste tiende a hacerse vertical.
- 4 Cuando la margen está formada principalmente por material no cohesivo como arenas y graves,
- 5 el talud falla antes de ser vertical.....
- 6 Los procedimientos más comunes para proteger las márgenes de los ríos, sobre todo las
- 7 exteriores de las curvas son: los espigones, recubrimientos marginales, cortes de curvas y diques
- 8 marginales sin estrangular el cauce del río.....
- 9 Las crecidas de los ríos durante las tormentas ETA – IOTA y en la vista realizada al sitio se
- 10 observó la gran cantidad de agua que golpeaba la subestructura de los puentes, así como el
- 11 relleno de aproximación, provocando la pérdida de los materiales, situación que pone en riesgo
- 12 las estabilidad de los rellenos de aproximación, lo cual afectaría el seguro transitar por el sitio.
- 13 Debido a la pérdida de los materiales, afectación de la estabilidad de los rellenos de
- 14 aproximación y al riesgo inminente para los usuarios, se ejecutaron obras de protección marginal
- 15 en forma horizontal, así como la reconstrucción de los rellenos de aproximación del puente sobre
- 16 La Quebrada La Vaquita.....
- 17 Construcción de escolleras (RIPRAP).....
- 18 Este trabajo consiste en el suministro y colocación de escolleras para la protección de riberas u
- 19 orillas de ríos, protección de taludes, de estructuras de drenaje y control de la erosión. Los tipos
- 20 de escolleras se denominan tal como se muestra en la Tabla 705-1, de acuerdo con el Manual
- 21 de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2010.
- 22 El trabajo se realizó de acuerdo con la sección 209. El talud debe recubrirse de manera que se
- 23 produzca una superficie lisa. Si el trabajo no incluye un geosintético.....
- 24 Construcción de enrocado colocado.....
- 25 El enrocado a utilizar consistirá en roca colocada sobre una superficie previamente preparada
- 26 de manera que forme una masa bien graduada.....
- 27 El enrocado debe colocarse con su espesor total en una sola operación, para evitar el
- 28 desplazamiento del material subyacente. No debe colocarse el material del enrocado por
- 29 métodos que causen segregación o dañen la superficie preparada. Las rocas individuales deben
- 30 colocarse, o reordenarse, por medio de métodos mecánicos o manuales a fin de obtener una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 cubierta densa y uniforme, con una superficie razonablemente lisa.....
- 2 Construcción de enrocado entrabado.....
- 3 Las escolleras entrabadas están constituidas por trozos de roca colocadas sobre una superficie
- 4 preparada los cuales se colocan en su lugar mediante la presión de impactos. Los trozos de roca
- 5 para el enrocado entrabado deben colocarse de conformidad con la subsección 251.04., las
- 6 escolleras deben colocarse en su lugar mediante la presión de impactos, golpeando con una
- 7 herramienta pesada como un cubo hidráulico o con una masa de cara plana de aproximadamente
- 8 2000 kg. Los golpes deberán ser aplicados de hasta que la roca esté entrabada firmemente en su
- 9 lugar y forme una superficie uniforme, sin que se reduzca su tamaño efectivo. La presión de
- 10 impactos no debe usarse en escolleras bajo la superficie del agua.....
- 11 Construcción de enrocado con mortero.....
- 12 El enrocado con mortero es roca colocada o entrabada sobre una superficie preparada, con los
- 13 vacíos llenos con mortero de cemento hidráulico. Las rocas para las escolleras con mortero
- 14 deben colocarse de conformidad con la sección 251.04. Antes de colocar el mortero, las rocas
- 15 deben humedecerse exhaustivamente, lavando el exceso de finos existentes en la parte inferior
- 16 del enrocado. El mortero debe colocarse únicamente cuando la temperatura sea superior a 1° C
- 17 en los vacíos cercanos a la superficie del enrocado. Se debe colocar el mortero de manera que
- 18 se prevenga su segregación. Se deben llenar todos los vacíos sin mover o desplazar a las rocas.
- 19 No se debe exceder un espesor de 1,5 m en cada capa de enrocado con mortero. Posteriormente
- 20 el enrocado con mortero debe mantenerse humedecido durante 3 días después de que el trabajo
- 21 haya sido terminado y protegerlo de las temperaturas bajas extremas durante al menos 7 días
- 22 después de la colocación.....
- 23 El proyecto consistió en lo siguiente:.....
- 24 Horas máquina para realizar los trabajos de limpieza, canalización.....
- 25 Suministro, acarreo y colocación de roca de río para construcción de escolleras (RIPRAP).....
- 26 Hormigón ciclópeo. El enrocado con los vacíos llenos con hormigón hidráulico.....
- 27 Viga Galvanizada y postes para guardacamino.....
- 28 Materiales granulares tipo préstamo para relleno.....
- 29 Reconstrucción de la estructura de paso peatonal en acero grado 60 y hormigón estructural clase
- 30 A. Bacheo con mezcla asfáltica en caliente – reconstrucción de superficie de rodamiento.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 Instalación de señal de emergencia tipo Chevron y Delineador.....

2 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, que el documento es bastante

3 extenso, considero que se pueden enviar a la Comisión de Obras para su análisis y al síndico

4 que hizo la propuesta para que se refiera.....

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que fue un acuerdo tomado en apoyo al Síndico de

6 Laurel, entonces que se remita a la Comisión de Obras y al síndico para su análisis y

7 recomendación.....

8 Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras y al Sindico William Jiménez, para su análisis y

9 que se refiera al respecto. **Ver artículo de acuerdos**.....

10 **Se recibe oficio CRC-806-0062-21, suscrito por el Señor Yohan Matarrita Zelaya,**

11 **Administrador, Comité Auxiliar en Ciudad Neily, Cruz Roja Costarricense,** solicita un

12 espacio en la sesión del Concejo Municipal del 1° de marzo del año en curso preferiblemente

13 esto para realizar una rendición de cuentas sobre el accionar de la Cruz Roja Costarricense en

14 los Comités Auxiliares en Laurel y Ciudad Neily.....

15 Se acuerda incluir en la agenda del primero de marzo al Señor Yohan Matarrita Zelaya,

16 Administrador, Comité Auxiliar en Ciudad Neily, Cruz Roja Costarricense, para que realice la

17 rendición de cuentas sobre el accionar de la Cruz Roja Costarricense en los Comités Auxiliares

18 en Laurel y Ciudad Neily. **Ver artículo de acuerdos**.....

19 **Se recibe copia de oficio CPJ-DE-OF-040-2021, suscrito por el Señor Luis Antonio**

20 **González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona**

21 **Joven, dirigido a la Alcaldía Municipal y al Comité de la Persona Joven,** desde nuestra

22 institución tenemos el mandato de fiscalización de los recursos transferidos a las

23 municipalidades por parte del CPJ, según se lo establece el pronunciamiento DFOE-PG- 0166

24 del 25 de abril de 2017 de la Contraloría General de la República, el cual indica que: “La

25 erogación de fondos públicos que se realizan a los Comités Cantonales de la Persona Joven,

26 contienen el deber ínsito y correlativo de su adecuada fiscalización por parte del Consejo de la

27 Persona Joven, constitutivo de la función de administración de su patrimonio y el cumplimiento

28 de las acciones de control interno, aspectos desarrollados en forma sistémica por su Ley

29 Constitutiva N° 8261 y su reglamento, la Ley General de Control Interno N° 8292, y la Ley

30 contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N° 8422 y su



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Reglamento”.....
- 2 En aras de cumplir con lo anterior, se solicita de la manera más atenta remitan una certificación
- 3 de la ejecución de presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su municipalidad
- 4 para el plan, programa o proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón.....
- 5 Esta certificación debe incluir la siguiente tabla con los montos correspondientes:.....
- 6 Información solicitada:.....
- 7 Saldo de liquidación al 31-12-19.....
- 8 (+) Monto transferido por el CPJ en el periodo 2020.....
- 9 (-) Monto ejecutado de los recursos 2020.....
- 10 (-) Monto ejecutado de los recursos del superávit al 31/12/2019.....
- 11 (=) Saldo en liquidación periodo cierre al 31/12/2020.....
- 12 El Concejo Municipal toma nota y lo traslada a la Administración para que le dé seguimiento.
- 13 **Ver artículo de acuerdos.....**
- 14 **Se recibe correo electrónico enviado por el Señor Franklin Zúñiga, artista nacional e**
- 15 **internacional, asunto: proyecto donación.....**
- 16 Remite proyecto de Desarrollo Municipal, arte para todos.....
- 17 **PROPUESTA.....**
- 18 En el desarrollo cultural de nuestra Costa Rica hemos tenido la dicha de lograr avances
- 19 importantes en relación con Centroamérica y otros países. Sabemos que en el camino del
- 20 desarrollo como sociedad es muy necesario cubrir las urgencias básicas de los pueblos, pero
- 21 debemos ser visionarios para tener claro que nunca se debe dejar de lado el desarrollo intelectual
- 22 porque la ignorancia es el peor de los males. Como bien dijo Ernesto Sábato “Eduquen al pueblo
- 23 y entonces estarán en vías del desarrollo”.....
- 24 La motivación de este proyecto que presento es la de dar pasos firmes en el despertar del
- 25 conocimiento de la sociedad costarricense. Permitir que las comunidades entren en contacto con
- 26 el arte, despertar sensibilidades, permitir que hagan suyas las manifestaciones del espíritu,
- 27 porque también educar es cambiar el crimen por el intelecto y la belleza.....
- 28 Para que sea realmente para todos, ofrezco donar mi trabajo como artista, sea en esculturas o
- 29 murales que desarrollemos como arte público en calles, parques, muros y edificios de este
- 30 municipio. Para ello es necesario que la Municipalidad tramite los permisos, los costos de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 producción material y la instalación de la obra.....

2 Mi trayectoria queda a su disposición por medio de mi sitio web franklinzunigacr.com con el
3 propósito de que conozcan sobre mi obra y las posibilidades que podemos desarrollar en
4 conjunto.....

5 La técnica para la obra de arte en su cantón, dependiendo del concepto, puede ser escultura en
6 acero, en bronce o en ferrocemento, así como murales en acrílico, esmaltado sobre cerámica o
7 en mosaico. Las dimensiones, para que impacten, serán de tamaño monumental.....

8 Se acuerda trasladar a la Comisión de Cultura para su análisis y recomendación al Concejo. **Ver**
9 **artículo de acuerdos**.....

10 **Se recibe oficio AIMC-0019-2021, suscrito por la Licenciada Yansy Córdoba Fallas,**
11 **Asistente de Auditoría Municipal**, mediante la presente le solicito con todo respeto, la licencia
12 de permiso sin goce de salario por un periodo de seis meses, aplicables a partir del 01 de marzo
13 del 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 17 inciso k) y artículo 154 del Código
14 Municipal.....

15 Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos....**

16 **Se recibe oficio AIMC-0018-2021, suscrito por la Licenciada Yansy Córdoba Fallas,**
17 **Auditoría Interna, Municipalidad de Corredores**, asunto: consultas sobre proceso de
18 investigación sobre elaboración informe INF-AIMC-001-2020, programa extraordinaria de
19 Fiscalización sobre la implementación de la Ley N° 9848 y Ley N° 9843.....

20 En atención a la solicitud del honorable Concejo Municipal, bajo oficio SG-050-2020, de fecha
21 del 09 de febrero del 2021, recibido en esta auditoría interna el 10 de febrero del 2021, donde
22 se transcribe el acuerdo N°01, aprobado de forma unánime en sesión ordinaria N°38, celebrada
23 el día 25 de enero del 2021, el cual indica:.....

24 De conformidad con la recomendación de la Comisión de Gobierno y Administración que
25 analizo el informe de Auditoría Interna INF-AIMC-001-2020, acerca del Programa
26 Extraordinario de Fiscalización sobre la implementación de la Ley 9848 y 9843 se acuerda:.....

27 Consultar a la auditoría interna si dentro del proceso de investigación para la elaboración del
28 informe, se consultó o entrevistó al Alcalde Municipal o su representante, como administración
29 activa.....

30 De no ser así, cuáles fueron las razones de ello.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 De haberse consultado a la administración activa, indicar el resultado de dicha consulta. Para lo
2 anterior, se le conceden tres días hábiles para brindar la respuesta solicitada.....
3 Una vez que se concede con la respuesta de la auditoria interna, solicitar a la administración una
4 reunión con la comisión con el fin de evaluar en conjunto el informe y escuchar su criterio.....
5 Se procede a dar respuesta a lo solicitado.....
6 1) Es importante señalar primero que para el desarrollo del Programa Extraordinario de
7 Fiscalización para la implementación de la Ley 9843, el estudio de auditoria se apegó, en lo
8 pertinente, tanto a las Normas Generales de Auditoria para el Sector Público (NGASP), (R-DC-
9 064-2014) como a las Normas para el ejercicio de las auditorías internas en el sector público (R-
10 DC-119-2009).....
11 2) Como se indicó en el informe INF-AIMC-001-2020, Programa Extraordinaria de
12 Fiscalización sobre la implementación de la Ley N°9848 y Ley N°9843, en su apartado origen
13 del estudio, el propósito del estudio fue cumplir con lo indicado en el artículo 20 de la Ley 9848,
14 el cual indica textualmente:.....
15 “Artículo 20- Programa extraordinario de fiscalización. La Contraloría General de la Republica
16 y las auditorías internas de las municipalidades deberán elaborar y ejecutar, conjuntamente, un
17 programa extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, así como sus
18 liquidaciones presupuestarias, a fin de verificar el cumplimiento efectivo de lo establecido y
19 autorizado en la presente ley.....
20 Las auditorías internas de las municipalidades deberán presentar anualmente, para los periodos
21 2020, 2021 y 2022, un informe ante el Concejo Municipal respectivo, para dar cuenta del
22 programa extraordinario de fiscalización, así como de los procesos de gestión, atención de la
23 emergencia, procesos de contratación, el nivel de ejecución presupuestaria y los resultados
24 obtenidos, de conformidad con los términos de la presente ley.”.....
25 (La negrita no pertenece al texto original).....
26 3) Para efectuar el estudio de auditoria, se solicitó y obtuvo de la Administración activa de esta
27 Municipalidad la información requerida, proveniente de los departamentos de Proveeduría
28 Municipal, presupuesto y planificación, secretaria del Concejo Municipal y la Administración
29 tributaria. También se contó con las herramientas diseñadas por la Contraloría General de la
30 República (en adelante CGR) para efectuar paralelamente con esta Auditoria el respectivo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 estudio. Además, se contó con la información del Sistema de información sobre planes y
2 presupuestos (SIPP), sistema de la CGR donde se encuentra la información de carácter
3 presupuestario de este municipio.....

4 4) Cronología de los hechos y comunicaciones atinentes a la consulta:.....

5 a) El 30 de julio del 2020, mediante documento DFOE-DL-1363, el área de fiscalización de
6 Servicios de Desarrollo Local de la CGR, comunico el inicio del programa Extraordinario de
7 Fiscalización del Presupuesto 2020 y 2021 según lo indicado en el artículo N°20 de la Ley N°
8 9848 y solicito información municipal de los meses junio y julio 2020. Copia de este oficio fue
9 remitido al Concejo municipal por parte de la CGR y se conoció en la sesión ordinaria N° 14
10 del 03 de agosto del 2020. Se Adjunta copia del documento DFOE-DL-1363.....

11 b) Adicionalmente, por medio de un correo electrónico del 30 de julio del 2020, la Secretaria de
12 la Alcaldía comunica a los encargados de los departamentos de Presupuesto y Planificación,
13 Tesorería Municipal, Contabilidad, Proveeduría, Dirección Administrativa, Auditoria Interna y
14 a dos funcionarios de la CGR, el inicio de la fiscalización del presupuesto de los años 2020 y
15 2021 según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 9848, por parte de la CGR.....

16 c) en el mismo correo del día 30 de julio del 2020, la Alcaldía indico que el trabajo se efectuaría
17 en coordinación con la Auditoria Interna, por lo que solicitó a la Administración activa ya citada,
18 colaborar en aportar la información requerida. Se adjunta copia del correo electrónico.....

19 d) en acatamiento del artículo 20 de la Ley 9848, esta Auditoria Interna procedió a modificar el
20 Plan Anual de Trabajo 2020 e incluir el estudio “Programa extraordinario de Fiscalización de
21 la Ley 9848 y ley 9843”.....

22 e) de acuerdo con lo establecido en la normativa, bajo oficio AIMC-0082-2020 del 28 de agosto
23 de 2020, se informó el Señor Alcalde Municipal del inicio del estudio y se le solicito girar las
24 instrucciones a los titulares subordinados, con el propósito de suministrar la información
25 necesaria para realizar la etapa de planificación del estudio. Se adjunta oficio AIMC-0082-2020.

26 f) Resultado de las consultas a la Administración activa: en cada uno de los diferentes procesos
27 del estudio de auditoria, en la etapa de administración, planificación y examen, se solicitó
28 información a los departamentos involucrados. Esta información conforma los papeles de
29 trabajo y la evidencia de auditoria y dan como resultado el informe INF-AIMC-001-2020 que
30 se envió a ese estimable Concejo Municipal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 g) Asimismo, como anteriormente se mencionó, el área de Fiscalización de Servicios de
2 Desarrollo Local de la CGR, solicito información a esta Auditoria para el desarrollo del
3 programa extraordinario de fiscalización del presupuesto 2020 y 2021, según lo indicado en el
4 artículo N° 20 de la Ley N° 9848 y Ley N° 9843.....
- 5 h) Producto de esta labor conjunta con la CGR, ésta emitió dos informes sobre el seguimiento
6 de la gestión pública sobre la implementación de la Ley N° 9848: el primer informe N° DFOE-
7 DL-SGP-00004-2020 el 24 de septiembre del 2020, remitido al señor Alcalde Municipal bajo
8 documento DFOE-DL-1787 con copia a esta Auditoría y el N° DFOE-DL-SGP-00005-2020 el
9 25 de noviembre del 2020 enviado a la Alcaldía y esta Auditoria bajo oficio DFOE-DL-2232.
10 Se adjunta los informes del Ente Contralor.....
- 11 Consistente con la total transparencia con la que trabaja esta auditoría, se suministra copia de
12 los papeles de trabajo, información soporte del informe de auditoría presentada. Se detalla
13 información:.....
- 14 1. Certificación de la Secretaria del Concejo Municipal sobre aprobación de plan de moratoria,
15 en relación con el artículo 15 de la Ley 9848.....
- 16 2. Oficio MC-AMTB-134-2020 en respuesta a oficio AIMC-0066-2020 de esta Auditoria de la
17 Administración Tributaria donde responde cuestionario, instrumento diseñado por Contraloría
18 General de la República.....
- 19 3. Copa de correo electrónico del área de presupuesto y planificación donde responde un
20 cuestionario y hoja electrónica de Excel, instrumentos diseñados por Contraloría General de la
21 República y solicitados bajo oficio AIMC-0064-2020.....
- 22 4. Oficio CA-2020-154 de la Proveduría Municipal donde responden un cuestionario,
23 instrumento diseñado por Contraloría General de la República, solicitado bajo oficio AIMC-
24 0065-2020.....
- 25 5. Oficio PRESU-16-2020 del área de Presupuesto y Planificación donde responde un
26 cuestionario y hoja electrónica de Excel, instrumentos diseñados por Contraloría General de la
27 República y solicitados bajo oficio AIMC-0104-2020.....
- 28 6. Oficio CA-2020-0225 de la Proveduría Municipal donde responde un cuestionario,
29 instrumento diseñado por Contraloría General de la República, solicitado bajo oficio AIMC-
30 0105-2020.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 7. Oficio MC-AMTB-204-2020 en respuesta a oficio AIMC-0166-2020 de esta Auditoria de la
2 Administración Tributaria donde responde cuestionario, instrumento diseñados por Contraloría
3 General de la República.....

4 8. Adicionalmente se adjunta el enlace electrónico del Sistema de información de planes y
5 presupuestos de la CGR, donde se puede observar la información presupuestaria de la
6 Municipalidad de Corredores.....

7 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta lo que procedería
8 sería remitirlo nuevamente a la Comisión para que convoque a la administración para analizar
9 el documento en conjunto y así tomar un criterio con recomendaciones al Concejo Municipal....

10 Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para que convoque a la
11 Administración y presenten un informe al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

12 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
13 **la Administración Municipal**, con indicaciones del Señor Alcalde se solicita que el Concejo
14 Municipal agende una reunión en atención con la OIJ e INDER y nombre una comisión para
15 atenderlos, el tema de la convocatoria sería sobre el interés del terreno ubicado a un costado de
16 Plaza de la Mujer.....

17 Al ser de interés Municipal es por lo que esta Alcaldía solicita la participación de una comisión
18 para atender el caso.....

19 Favor una vez se tenga una fecha, avisar a la Alcaldía para acordar con las instituciones.....

20 **El Señor Presidente Municipal** procede a nombrar la Comisión integrada por Marcela Grillo
21 Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, y José Abel Gómez Gómez,
22 Síndico de Paso Canoas y propone que el Señor Alcalde Municipal convoque a los funcionarios
23 de las instituciones involucradas a una reunión el día jueves 25 de febrero a las 4:00 p.m.....

24 **Se recibe oficio AM-0037-2021, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde**
25 **Municipal de Corredores**, Se traslada propuesta Convención Colectiva de Trabajo, la misma
26 fue conocida por la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales y esta
27 administración de igual manera se realizó los ajustes de las recomendaciones emitidas por la
28 Asamblea del Sindicato Municipal. Razón por la cual se presentada para su análisis y aprobación
29 de este honorable Concejo Municipal.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se traslade a la Comisión de Jurídicos, para
2 posteriormente analizarlo y someterlo a votación.....

3 Se acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo. Ver
4 artículo de acuerdos.....

5 **Se recibe oficio AIMC-0021-2021, suscrito por la Licenciada Yansy Córdoba Fallas,**
6 **Auditoria Interna Municipal**, asunto: remisión del informe final de Gestión de la Licenciada
7 Yansy Córdoba Fallas, Auditoria Interna a.i.....

8 En cumplimiento de lo dispuesto en las “Directrices que deben observar los funcionarios
9 obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo ordenado en el inciso e) del artículo
10 12 de la Ley N°8292, ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, publicados en la
11 Gaceta N° 131 del 07 de julio del 2005, remito a ese honorable Concejo Municipal, mi informe
12 final de Gestión como Auditora Interna a.i., de la Municipalidad de Corredores, correspondiente
13 al periodo 05 de mayo de 2020 a 08 de febrero 2021.”.....

14 Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
15 recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos**.....

16 **Se recibe oficio AIMC-0017-2021, suscrito por la Licenciada Yansy Córdoba Fallas,**
17 **Auditoria Interna a.i., municipalidad de Corredores**, asunto: informe de ejecución del Plan
18 Anual de la Auditoria Interna del periodo 2020.....

19 Cumpliendo con lo establecido en el plan de Trabajo 2021, directrices de la Contraloría General
20 de la República y Ley N° 8292, ley General de Control Interno, adjunto informe sobre la
21 ejecución del plan anual de la Auditoria Interna del año 2020, así como el detalle del
22 seguimiento de oficios e informes de la Auditoria Interna y la Contraloría General de República.

23 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** expresa, ella está
24 informando del informe se pueden hacer cuestionamientos, pero no con carácter de aprobación
25 o improbación, pienso que hay una Comisión de Gobierno y Administración que puede ver estos
26 temas y que se le pueden remitir para que emitan un criterio.....

27 Sometido a votación, se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su
28 análisis y recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos**.....

29 **Se recibe oficio S.G. 061-2021, suscrito por la Licenciada Xinia Espinoza Morales,**
30 **Secretaria del Concejo Municipal de Garabito**, en sesión ordinaria N°41, artículo VII, inciso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 a), celebrado el 08 de febrero del 2021, conoce iniciativa presentada por el Regidor Ernesto
2 Alfaro Conde -, que literalmente dice lo siguiente:.....
- 3 “Actualización de los datos COVID para solicitud del levantamiento de las restricciones
4 sanitarias en los locales comerciales – posible aplicación de la autonomía municipal.”.....
- 5 Acuerda por unanimidad y en forma definitiva:.....
- 6 1) Aprobar con dispensa de comisión y en todas sus partes la iniciativa del Regidor Ernesto
7 Alfaro Conde.....
- 8 2) Dirigir dicha iniciativa al Presidente de la República – Doctor Carlos Alvarado Quesada y
9 al Doctor Daniel Salas – Ministro de Salud - y con base en la misma solicitar el
10 levantamiento de las restricciones sanitarias en los locales comerciales.....
- 11 3) Remitir copia del presente acuerdo a todos los Concejos Municipales del país en solicitud
12 de apoyo.....
- 13 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ellos han peleado mucho, ellos dependen
14 mucho de la parte turística, sé que la apertura es importante, pero esta la pandemia aunque los
15 índices han bajado, pero si la apertura procede o no, no lo sé, lo que sé es que en varios países
16 han muerto muchas personas, los países Europeos aplican vacunas y restricciones, por lo tanto
17 me queda esa incertidumbre, sé que la situación económica del país, el impacto será en el 2021,
18 el gobierno va a soltar las amarras porque es un año político, eso va a influir mucho, creo que
19 la apertura es importante, y lo vemos con la restricción vehicular, pero los buses van repletos,
20 talvez Doña Katherine Rodríguez nos puede complementar un poco más.....
- 21 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, en realidad siento que la nota es
22 un poco ambigua porque si dijese que es la restricción vehicular ya es un tema que el gobierno
23 está tratando y que todos hemos coincidido que sábados y domingos se podría bajo la
24 responsabilidad de cada familia salir, si creo que la disminución de casos obedece a que la
25 cuestión de los aforos ha servido muchísimo para que la gente tenga una mejor condición de
26 salud, toda la perspectiva según como se mire si fuéramos comerciantes, surfistas, si somos
27 simples clientes cada quien va a tener su posición y por supuesto que la gente de salud pública
28 pues vamos a tener nuestra posición, hay reglas básicas que han ayudado a que este país estén
29 una cifras bastantes satisfactorias en comparación a otros países, no sé si la nota Licenciado
30 Miranda dice algo con respecto a la restricción vehicular o todo tipo de restricción, en ese caso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 pensemos lo que puede pasar en distritos como Paso Canoas.....

2 **El Licenciado Miranda Picado** responde dice se debe solicitar el levantamiento de las

3 restricciones sanitarias para que lo locales comerciales puedan trabajar libremente.....

4 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....

5 **Se recibe oficio AL-CJ-22352-OFIC-1292-2021, enviado por la Señora Marcia Valladares**

6 **Bermúdez**, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el proyecto

7 Expediente N° 22.352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

8 OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE

9 INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA

10 PENITENCIARIO NACIONAL”, Publicado en la Gaceta 11, Alcance 11 del 18 de enero del

11 2021.....

12 Se acuerda apoyar la consulta de ley proyecto expediente N°22.352. **Ver artículo de acuerdos.**

13 **Se recibe nota suscrita por el Señor Diego Rodrigo Encinas, Director de Proyecto a.i.,**

14 **TELESPAZIO**, indicarle como se señaló en el oficio DRI-CTE-01-021-2021, firmado del

15 Registro Nacional, dirigido al Señor Alcalde Carlos Viales Fallas, que TELESPAZIO Argentina

16 es la empresa que ha sido adjudicada con la licitación pública número 2019LN-000002-

17 0005900001, por parte del Registro Nacional, para llevar a cabo el levantamiento Catastral para

18 completar el Territorio Nacional y dentro de los cuales se encuentran los distritos de Corredor,

19 La Cuesta y Laurel del cantón de Corredores.....

20 El objetivo del proyecto de levantamiento es fortalecer la seguridad jurídica de los derechos

21 sobre la propiedad inmueble, que sin lugar a dudas optimizará las inversiones públicas y

22 privadas de Costa Rica, ya que el proceso de levantamiento recopilará un conjunto de datos de

23 investigación del territorio basados en la estructura del predio, la ubicación, el área, entre otros.

24 Por lo anterior, acudimos a usted como Presidente Municipal, para que por su intermedio nos

25 brinden una audiencia ante el Concejo Municipal, ya que los distritos de Corredor, La Cuesta y

26 Laurel, se encuentran entre los primeros distritos en los cuales se va a iniciar el levantamiento

27 catastral. En dicha audiencia en conjunto con la subdirección Catastral del Registro

28 Inmobiliario, se expondría el objeto general del proyecto, el alcance, importancia y algunos

29 otros detalles de relevancia para los señores Concejales y la ciudadanía.....

30 **El Señor Presidente Municipal** le solicita a la Señora Secretaria que les consulte cuanto tiempo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 necesitan para hacer la presentación, dentro de ocho días tomamos la decisión de atenderlos en
2 una sesión ordinaria o extraordinaria.....

3 **Se recibe oficio DFOE-DL-0155, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro,**
4 **Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización**
5 **de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República,** asunto:
6 aprobación del proceso para el nombramiento por tiempo indefinido del auditor (a) interno (a)
7 de la Municipalidad de Corredores.....

8 Con fundamento en la normativa citada y las consideraciones efectuadas, la Contraloría General
9 emite la aprobación correspondiente al proceso de nombramiento por tiempo indefinido del
10 auditor (a) interno (a) de la municipalidad de Corredores y la respectiva terna resultante.....

11 El jerarca debe, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibido de este oficio, hacer
12 efectivo el nombramiento del funcionario que ocupará el cargo de auditor (a) Interno (a) y lo
13 comunicará al Órgano Contralor, a más tardar el primer día hábil siguiente del inicio de
14 funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la LGCI y 2.3.12 de las
15 lineamientos.....

16 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** manifiesta, en síntesis la
17 Contraloría General de la República no encontró vicio alguno en el proceso que realizó esta
18 municipalidad, está dando diez días para que el Concejo municipal de la terna nombre el
19 funcionario que va a ocupar el puesto, es importante aclarar que estos diez no hay que hacer un
20 proceso, sino que por medio de votación del Concejo Municipal se escoja a la persona
21 designada.....

22 **El Señor Presidente Municipal** agradece a la comisión fue un trabajo muy arduo y profesional,
23 por primera vez veo que se hizo un trabajo muy científico y adaptado a la realidad que nos exige
24 la Contraloría General de la República, vi que estuvieron mucho tiempo reuniéndose y dándole
25 todo el seguimiento que nos pedía la Contraloría General de la República, aquí está la terna para
26 que Sonia González lo envié nuevamente a los compañeros, para hacer el nombramiento en la
27 próxima sesión, lo podemos incluir en la sesión extraordinaria del jueves 18 de febrero.....

28 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** expresa, nada más recordar que la terna ya había
29 sido puesta en conocimiento de los compañeros del Concejo Municipal en el informe final que
30 emitió la Comisión, por si quieren ya pueden revisar las actas que en su momento se emitió.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación se incluya en la agenda de la sesión
2 extraordinaria del próximo jueves 18 de febrero el nombramiento del Auditor Interno.....
3 Por mayoría de seis votos a favor de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy
4 Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson
5 y Laura Arias Castrillo se acuerda incluir en la agenda de la sesión extraordinaria programada
6 para el 18 de febrero del 2021, la terna para el nombramiento del Auditor (a) de la Municipalidad
7 de Corredores.....
8 Un voto en contra de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO VI

10 **INFORMES DE REGIDORES**.....
11 **No se presentaron informes de regidores**.....

ARTÍCULO VII

13 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
14 **Informe presentado por el Señor Síndico José Abel Gómez Gómez, Presidente de la**
15 **Comisión de Vivienda**.....
16 Un cordial saludo, en conocimiento con el avance del informe del PROYECTO DE VIVIENDA
17 DE SAN JORGE, FINCA LA UNIÓN del distrito de Canoas, que se realizara la construcción
18 de 186 viviendas de Bien Social y dada la importancia y la relevancia que tiene dio proyecto
19 que va a beneficiar a familias del cantón en situaciones vulnerables.....
20 Se nos informa a esta COMISIÓN que actualmente está pendiente los recursos para el proceso
21 de contratación que implica la elaboración de PLANOS Y PERMISOS CONSTRUCTIVOS del
22 proyecto de San Jorge, finca la Unión los cuales ascienden a un estimado de ¢123.000.000.00
23 (ciento veintitrés millones de colones netos) aproximadamente, esto según una estimación
24 realizada por el INVU.....
25 Es por esa razón solicitamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo de coordinar mediante el
26 Diputado Gustavo Viales Villegas una audiencia con los jefes, Presidente Ejecutivo del
27 INDER, Presidente Ejecutivo de BANHVI, Ministra de Vivienda, Presidente Ejecutivo del
28 IMAS.....
29 El objetivo de dicha convocatoria es solicitar la ayuda de los recursos y con eso continuar con
30 los avances del proyecto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el proyecto está muy avanzado pero falta la otra
2 parte que son ciento veinticinco millones de colones para el diseño, el INVU es quien más le ha
3 estado dando seguimiento, el INDER y las Municipalidades han aportado, creemos conveniente
4 que el Diputado Gustavo Viales vía videoconferencia puede unificar los tres actores para poder
5 pedirle el avance de la obra, porque puede ser que algún ministerio o institución involucrada
6 tenga los recursos, me reuní con Diego Zúñiga del INDER el viernes para ver la posibilidad de
7 que el INDER pueda aportar este recursos, nosotros hemos aportado la parte de ingeniería, el
8 IMAS hizo un estudio de hace casi dos o tres años, creo conveniente que el Diputado Gustavo
9 Viales coordine una reunión virtual con la Comisión de Vivienda, la alcaldía para saber el
10 compromiso y el cronograma a seguir, el proyecto está en un 70% pero falta lo más importante
11 que es el presupuesto.....

12 **El Síndico José Abel Gómez** manifiesta analizamos todos los puntos del avance del proyecto,
13 el proyecto está bien avanzado con un poquito de acercamiento con las instituciones ahí metimos
14 al IMAS porque perfectamente puede ayudar con un poquito de recursos para lograr que el
15 proyecto se pueda lograr, el IMAS financio un puente en San Miguel, una obra bastante
16 millonaria y nos ha ayudado con otros proyectos, es una oportunidad porque es mancomunado,
17 y es de bien social, lo más importante con el acuerdo que vamos a tomar el día de hoy vamos a
18 lograr conseguir los recursos, máxime en este momento que el cantón de Corredores solamente
19 tiene un proyecto bien estructurado y es el Proyecto María Fernanda, y ojala lo logremos por el
20 bien de las familias que tienen la esperanza de tener su casita, así que les solicito el apoyo. Ojalá
21 que no solo se lo envíen a cada jefe de las instituciones, sino que el Diputado nos haga un
22 cabildeo para que esto sea un éxito, porque prácticamente es el banderazo.....

23 Me preocupa que hay una serie de instituciones involucradas, fabuloso, todos han venido
24 aportar, hay un montón de avances hay que felicitar porque la Comisión Interinstitucional ha
25 trabajado bien, pero he estado analizando por ejemplo el BANHVI tiene ingenieros, el INDER
26 cuenta con ingenieros, la Municipalidad ya hizo su aporte, hay otras instituciones que pueden
27 aportar la parte de ingeniería para lograr facilitar el avance del proyecto, si al final no se puede
28 conseguir la parte de la ingeniar con las instituciones, que logremos coordinar y buscar los
29 recursos para que este proyecto siga avanzando.....

30 De parte de la comisión quiero agradecerles, porque si logramos sacar este proyecto sería una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 felicidad para cada uno de ustedes, recuerden que este proyecto se viene empujando desde la
2 administración pasada y dichosamente viene avanzando muy bien, porque en todos los pasos
3 que se han dado se han invertido varios milloncitos, entonces falta la última estocada para que
4 este proyecto sea una realidad. De mi parte muchas gracias.....

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el proyecto ya tiene disponibilidad de agua,
6 creo que la primera etapa es para sesenta personas, el terreno ya está a nombre el INVU, entonces
7 es importante esta reunión para ver el avance. Los que estamos de acuerdo en apoyar la comisión
8 de Vivienda que levantemos la mano.....

9 Sometido a votación la propuesta de la Comisión de Vivienda, es aprobada. **Ver artículo de**
10 **acuerdos**.....

11 **ARTÍCULO VIII**

12 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

13 **No se presentaron informes de la Alcaldía**.....

14 **ARTÍCULO IX**

15 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

16 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, Señor Presidente Municipal
17 quería hacerle una excitativa, recuerdo que en sesiones anteriores se conformó una comisión
18 para atender la invitación que se le va hacer al Señor Rector de la Universidad de Costa Rica y
19 al Director del Departamento de participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, usted ya
20 nombró una Comisión, sin embargo, es una comisión donde no se designó a ninguna persona
21 coordinadora, con todo respeto quisiera pedirle que a sabiendas de que en la comisión estamos
22 cuatro personas de diferentes fracciones políticas y que solamente dos tenemos algún título en
23 educación quería sugerirle que dicha comisión fuera coordinada por la Regidora Mendoza Díaz,
24 que es la única que siento que está trabajando directamente en el Sector educativo.....

25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, muchas gracias, le acepto la sugerencia y le
26 comunico a Doña Jehimmy Mendoza Díaz para que reactive la comisión y analice la invitación
27 formal del Concejo Municipal para el rector, acepta doña Jehimmy Mendoza liderar la comisión.

28 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, acepta con mucho gusto.....

29 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** expresa, esta situación me preocupa porque nos
30 involucra como Gobierno Local, no sé si alguno escuchó la afirmación del Señor Kenneth



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 Atencio campeón deportista BMX quien clasifico a los juegos de Tokio, con respecto al espacio
2 que hizo la Municipalidad de Orotina, aduce que es una inversión perdida y mala, me llamó la
3 atención porque nos involucra, incluso muchos jóvenes de acá me llamaron y me dijeron que
4 ellos habían dicho eso mismo, el espacio BMX que en La Cuesta ya está hecho, me preocupa
5 porque tenemos muchos parques que construir como el de Canoas, ellos aducen que el espacio
6 está mal hecho, que son inversiones muy grandes, que incluso ellos se pronunciaron y como
7 viene un ingeniero no les tomaron participación, entonces los jóvenes quieren que se les tome
8 en cuenta en proyectos como el de Canoas para poder participar e indicar que les sirve, porque
9 Kenneth Atencio de Orotina dijo que eso era dinero botado, entonces los jóvenes han agarrado
10 fuerzas porque eso está mal hecho, entonces algunos de acá me dijeron que hablara del tema,
11 porque en Canoas van a construir algo así y son platas botadas donde hay participación de un
12 ciclista a la vez, porque no tomarnos el parecer, sabemos que un ingeniero vale más que
13 nosotros, pero tenemos la experiencia, entonces quisiera saber que conocimiento se tiene sobre
14 esto, si han escuchado, porque si es de ponerle cuidado, uno debe estar bien con la juventud,
15 ganárselos, tomarles participación.....

16 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, eso le gusta a la juventud, es un deporte joven y
17 hay que respetarlo, aquí lo que hay es Skate en los parques, porque ellos tienen el criterio de
18 que se invierte pero no se usa. Específicamente cuál es su petición.....

19 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** indica, que el Skate es para patines, lo que hay
20 en La Cuesta son de BMX, este muchacho atención es campeón en BMX es ciclismo y ese es
21 el espacio que ellos piden.....

22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, solo patinetas se ha hecho en los parques.....
23 Solicita al Señor Regidor José Luis Serrano que haga la solicitud por escrito para entenderle,
24 porque le consulto a Doña Sonia González y Yeison Hay y como que estamos desvariando,
25 algún miembro del Concejo Municipal que conozca más sobre este campo de deportes.....

26 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** expresa, según le entiendo a Don José Luis
27 Serrano que algunos miembros de la comunidad que practican BMX, piruetas piden
28 participación en el diseño de la rampa que se van a construir en el parque de Canoas, y cuando
29 se construyó en La Cuesta no se les tomo parecer, y que ahora si se pretende hacer algo en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 Canoas también de esa forma que se les tome parecer para que sea más participativo y no solo
2 para Skate que son patinetas.....

3 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta mi intervención iba igual que la
4 participación del Regidor Cristian García, tengo conocimiento que en el distrito primero de la
5 ubicación de Skate pero va para los chicos que se dedican a la patineta, incluso en el proyecto
6 del Centro Cívico también hay una propuesta, creo que sería pasarlo a la Administración para
7 que sea valorado en el momento que los ingenieros realicen el tema de anteproyecto o diseños
8 en lo que es el Parque de La Cuesta porque ahí no tengo conocimiento de cuál es la obra que ahí
9 se va a realizar con respecto a este deporte. Entonces sería pasarlo a la Administración para que
10 le briden respuesta al compañero Luis Serrano Acosta.....

11 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta al Señor Yeison Hay que sería bueno que hablara
12 con el Señor Alcalde Municipal de la importancia de ampliar la infraestructura para que este
13 tipo de deporte se involucre, los que estemos de acuerdos levantemos la mano.....
14 Se acuerda trasladar a la Administración. **Ver artículo de acuerdos.....**

15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría** se refiere a la actividad del próximo domingo 21 de
16 febrero que se celebran 100 años de la batalla de los Caídos en Pueblo Nuevo de Coto, esa
17 actividad la organiza el Ministerio de Educación y tiene entendido que el Señor Alcalde le
18 asignó a la Señora Vicealcaldesa Emil Fallas, la coordinación de ésta actividad, propone que se
19 le solicite a la Administración presente un informe al Concejo, sobre la celebración de ésta
20 efeméride.....

21 Por unanimidad se aprueba la propuesta del Señor Presidente Municipal. **Ver artículo de**
22 **acuerdos.....**

ARTÍCULO X

24 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**
25 **No hay se presentaron asuntos de síndicos.....**

ARTÍCULO XI

27 **MOCIONES.....**
28 **No se presentaron mociones.....**

ARTÍCULO XII

30 **ACUERDOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite
 2 de comisión el Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación interna N° 01-20021, por un
 3 monto de ¢ 104.412.873,39 (ciento cuatro millones cuatrocientos doce mil ochocientos setenta
 4 y tres con treinta y nueve céntimos). A continuación se detalla la modificación.
 5

Modificación interna 01-2021											
Código presupuestario											
P	A	S	G	Proy	Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
01	01				P1-9	90201	Sumas sin asignación presupuestaria	23.948.793,58	23.782.350,53		166.443,05
01	01				P1-9	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio de Pensiones Comple. 3%	5.485.606,07		7.519.664,84	13.005.270,91
01	01				P1-14	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	192.872,71		253.921,07	446.793,78
01	01				P1-9	10403	Servicios de ingeniería	-		300.000,00	300.000,00
01	01				P1-9	60203	Ayudas a funcionarios	2.808.368,69		2.000.000,00	4.808.368,69
01	02				P1-12	00101	Sueldos fijos	15.338.853,36	2.000.000,00		13.338.853,36
01	01				P1-9	10601	Seguros riesgos	24.396.236,24	5.673.000,00		18.723.236,24
01	01				P1-9	10499	Servicios de gestión y apoyo	870.000		6.173.000,00	7.043.000,00
01	01				P1-14	10302	Publicidad y propaganda	-		1.000.000,00	1.000.000,00
01	01				P1-9	10302	Publicidad y propaganda	-		500.000,00	500.000,00
01	02				P1-12	90201	Sumas sin asignación presupuestaria	904.309,97	381.805,62		522.504,35
01	02				P1-12	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	314.287,04		381.805,62	696.092,66
01	04				P1-13	60301	Prestaciones legales	12.281.736,48		14.208.764,62	26.490.501,10
02		01			P 2-1	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	7.781.330,07	501.453,79		7.279.876,28
02		01			P 2-1	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	340.302,98		501.453,79	841.756,77
02		02			P 2-2	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	31.346.900,96	832.870,71		30.514.030,25
02		02			P 2-2	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	485.553,80		832.870,71	1.318.424,51
02		03			P 2-3	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	923.012,25	413.161,33		509.850,92
02		03			P 2-3	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	290.374,30		413.161,33	703.535,63
02		05			P 2-5	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	3.788.062,95	3.213.623,14		574.439,81
02		05			P 2-5	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	148.307,49		217.318,34	365.625,83
02		05			P 2-5	60203	Ayudas a funcionarios (20%)	0,19		86.000,00	86.000,19
02		07			P 2-6	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	317.779,74	162.100,29		155.679,45
02		07			P 2-6	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	68.081,51		162.100,29	230.181,80
02		07			P 2-6	10403	Servicios de ingeniería	-		1.132.000,00	1.132.000,00
02		10			P 2-9	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	591.590,37	366.821,87		224.768,50



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

02		10		P 2-9	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	252.821,87		252.821,87	505.643,74
02		10		P 2-8	60203	Ayudas a funcionarios	0,03		114.000,00	114.000,03
02		11		P 2-10	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	297.546,62	141.867,18		155.679,44
02		11		P 2-10	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	105.600,19		141.867,18	247.467,37
02		11		P 2-10	10403	Servicios de ingeniería	-		1.132.000,00	1.132.000,00
02		16		P 2-11	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	630.237,10	271.301,30		358.935,80
02		16		P 2-11	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	199.587,21		271.301,30	470.888,51
02		16		P 2-11	10804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4.200.000,00	3.700.000,00		500.000,00
02		16		P 2-11	20101	Combustibles y lubricantes	5.000.000,00	4.500.000,00		500.000,00
02		16		P 2-11	20402	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	4.500.000,00		500.000,00
02		16		P 2-11	29906	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.140.800,96	840.800,96		300.000,00
02		02		P 2-2	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	31.346.900,96	30.514.030,25		832.870,71
02		16		P 2-11	10102	Alquiler maquinaria	-		40.540.800,96	40.540.800,96
02		02		P 2-2	10302	Publicidad y propaganda	200.000,00	200.000,00		-
02		02		P 2-2	20199	Otros productos químicos	1.000.000,00	900.000,00		100.000,00
02		02		P 2-2	20306	Materiales y productos de plásticos	1.000.000,00	900.000,00		100.000,00
02		02		P 2-2	29904	Textiles y vestuarios	3.380.825,38	3.000.000,00		380.825,38
02		02		P 2-2	20101	Combustible y lubricantes	4.071.150,65		8.514.030,25	12.585.180,90
02		17		P 2-11	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	6.520.953,65	6.520.953,65		-
03		07	05		30206	Intereses préstamo del edificio	75.320.010,48	7.041.369,43		68.278.641,05
02		17		P 2-11	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	316.135,17		463.774,55	779.909,72
02		17		P 2-11	00103	Servicios especiales	1.674.699,57		8.704.800,00	10.379.499,57
02		17		P 2-11	00301	Retribución por años de servicio	2.474.611,11		1.044.528,00	3.519.139,11
02		17		P 2-11	00303	Decimotercer mes	2.166.579,84		812.444,00	2.979.023,84
02		17		P 2-11	00401	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	2.493.111,31		934.960,56	3.428.071,87
02		17		P 2-11	00405	Contribución patronal al b.p.d.c.0.5%	129.984,93		48.746,64	178.731,57
02		17		P 2-11	00501	Seguro de pensiones 5,25%	1.364.841,96		511.839,72	1.876.681,68
02		17		P 2-11	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	316.135,17		292.479,84	608.615,01
02		17		P 2-11	00503	Aporte patronal fondo capitalización laboral 3%	389.954,87		146.239,92	536.194,79
02		17		P 2-11	10601	Seguros riesgos	1.369.106,22		512.814,65	1.881.920,87
02		25		P 2-12	90202	Sumas sin asignación presupuestaria	1.069.578,64	1.069.578,64		-
02		25		P 2-12	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	380.565,13		473.108,49	853.673,62
02		26		P 2-13	90202	sumas sin asignación presupuestaria	3.019.113,67	2.985.784,70		33.328,97
02		26		P 2-13	00502	Aporte patronal Reg. Obligatorio De Pensiones Comple. 3%	1.006.492,83		1.318.254,85	2.324.747,68
02		26		P 2-13	60301	Prestaciones legales	5.106.514,29		2.500.000,00	7.606.514,29
Sumas iguales							€295.566.220,56	€104.412.873,39	€104.412.873,39	€295.566.220,56



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 Justificación: -Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria de Administración General
2 para darle contenido presupuestario al ROP de administración y el concejo (según nueva ley de
3 porcentajes y ajustes que se realizó en el ordinario), además se le da contenido a servicios de
4 ingeniería para inscripción de plano del cementerio del triunfo, a publicidad y propaganda para
5 publicaciones del concejo y otros, y a prestaciones legales por resolución judicial juzgado de
6 trabajo (liquidación francisco Morales).....
- 7 2- Se rebaja de sueldos fijos de Auditoria (¢2.000,000.00) y de seguros de riesgos de
8 Administración (5, 673,000), para darle contenido presupuestario a servicios de gestión y apoyo
9 de Administración (pago de DECSA x 3 meses-estudio de impacto ambiental para el proyecto
10 del gimnasio municipal) y prestaciones legales del desarrollo Urbano (funcionario que se
11 pensiona).....
- 12 3- Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria Auditoria para darle contenido al ROP del
13 mismo servicio (diferencia de % según la nueva ley 9906).....
- 14 4- Se rebaja de sumas sin asignación de los departamentos Aseo de vías, recolección de Basura,
15 caminos y calles, parques, mercado, servicios sociales y complementarios, Terminal, Deposito
16 y tratamiento de basura, mantenimiento de edificios, ambiente y Desarrollo Urbano, para darle
17 contenido presupuestario al aporte del ROP según la nueva ley de porcentajes, para todos los
18 servicios antes mencionados.....
- 19 5- Se rebaja de sumas sin asignación del servicio de parques para darle contenido presupuestario
20 a ayudas a funcionarios del servicio del parque y cubrir cargas sociales de mantenimiento de
21 edificio (4 guardas x 6 meses).....
- 22 6- Se rebaja de sumas sin asignación de servicios complementarios para darles contenido
23 presupuestario ayudas a funcionarios del mismo servicio.....
- 24 7- Se rebaja de mantenimiento y reparación de maquinaria, combustibles y lubricantes,
25 repuestos y accesorios, útiles y materiales de resguardo y seguridad del depósito y tratamiento
26 de Basura, así como también de sumas sin asignación de Recolección de Basura, para darle
27 contenido presupuestario a Alquiler de maquinaria del Depósito de Basura (40 millones).....
- 28 8- Se rebaja de publicidad y propaganda, otros productos químicos, materiales y productos de
29 plástico, textiles y vestuarios del servicio de Recolección, para darle contenido presupuestario
30 a combustibles y lubricantes del servicio Recolección de Basura.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 9-Se rebaja de sumas sin asignación del servicio 17 mantenimiento de edificio para darle
2 contenido presupuestario a una parte de servicios especiales del mismo servicio (guardas).....
- 3 10-Se rebaja de intereses del préstamo del edificio ¢7.041.369.43, para darle contenido
4 presupuestario a la otra parte de servicios especiales, anualidades y sus respectivas cargas
5 sociales del servicio 17 mantenimiento de edificios (4 guardas x 6 meses), además se le da
6 contenido a prestaciones legales del servicio 26 Desarrollo Urbano (¢1.000,000 funcionario que
7 se pensiona) y a ayudas a funcionarios de administración.....
- 8 11-Se rebaja de sumas sin asignación del servicio 25 ambiente, para darle contenido
9 presupuestario a una parte de servicios de ingeniería (¢ 596,470) de la terminal para diseño
10 eléctrico (para proyecto Remodelación de la terminal).....
- 11 12-Se Rebaja de sumas sino asignación del servicio 26 Desarrollo Urbano, para darle contenido
12 presupuestario a servicios de ingeniería (¢1. 667.529.85) para cubrir el contenido para diseño
13 eléctrico (proyecto Remodelación del mercado y la terminal).....
- 14 **Acuerdo N°02:** Visto el oficio DREC-S.C.E09-002-2021, de la Máster Kattia Salazar Arroyo,
15 Supervisora de Centros Educativos, circuito 09, remite propuesta de terna la sustitución de un
16 miembro de la Junta de Educación de Escuela La Fuente, código 3078, por renuncia de un
17 miembro de la actual Junta.....
- 18 Analizada la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento del
19 Señor Gilberto Angulo Barahona, cédula 601410137, como miembro de la Junta de Educación
20 de la Escuela La Fuente, en sustitución de Hazel Flores Rodríguez, quien renuncio a su puesto
21 como miembro de la Junta de Educación.....
- 22 **Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y
23 recomendación al Concejo el Presupuesto Ordinario 2021 del Comité Cantonal de Deportes,
24 evaluación de la Gestión física y financiera institucional, correspondiente al Ejercicio
25 Económico del periodo 2020, estados financieros del año 2020 del Comité Cantonal de Deportes
26 y Recreación de Corredores, y presupuesto extraordinario 01-2021, para su debido conocimiento
27 e información.....
- 28 **Acuerdo N°04:** Vista la solicitud de la Señora Virginia Salas Ramírez, vecina de Vereh de
29 Laurel, solicita 5 alcantarillas con un diámetro de 1 metro, necesario para el rellenado de un
30 paso de agua en un canal de 2 metros profundidad y 1.5 de ancho indica ser una persona mayor,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 enferma de diabetes vive sola y se le dificulta el traslado por dicho paso y el ingreso de
2 alimentación y otro tipo de carga.....

3 Referente a esta solicitud se acuerda trasladarla a la administración para que dentro de las
4 posibilidades presupuestarias se le brinde la ayuda y que la Trabajadora Social le realice el
5 estudio respectivo.....

6 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace IMAS/Concejo Municipal,
7 solicitud de Señora Heilyn Rodríguez Solano, vecina de Paso Canoas, madre soltera y jefa de
8 hogar de dos niños menores de edad, no tiene trabajo, solicita se me mencione una cita ante el
9 IMAS de Corredores, para ser atendida y que se le incluya en algún programa de ayuda social.

10 **Acuerdo N°06:** Visto el oficio CRC-806-0062-21, del Señor Yohan Matarrita Zelaya,
11 Administrador, Comité Auxiliar en Ciudad Neily, Cruz Roja Costarricense, solicitando un
12 espacio en la sesión del Concejo Municipal del 1° de marzo del año en curso para realizar una
13 rendición de cuentas sobre el accionar de la Cruz Roja Costarricense en los Comités Auxiliares
14 en Laurel y Ciudad Neily.....

15 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda comunicarle que se le otorga la
16 audiencia que está solicitando para el 01 de marzo del presente año.....

17 **Acuerdo N°07:** Conocido el oficio CPJ-DE-OF-040-2021, del Señor Luis Antonio González
18 Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven solicita
19 remitir una certificación de la ejecución de presupuesto de los fondos transferidos por parte del
20 CPJ a su municipalidad para el plan, programa o proyecto del Comité Cantonal de la Persona
21 Joven de su cantón.....

22 **Acuerdo N°08:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Cultura, para su análisis y recomendación
23 al Concejo propuesta del Señor Franklin Zúñiga, artista nacional e internacional, remite
24 proyecto de Desarrollo Municipal, arte para todos.....

25 **Acuerdo N°09:** Por ser de competencia administrativa se devuelve a la Administración, para el
26 trámite correspondiente oficio AIMC-0019-2021, de la Licenciada Yansy Córdoba Fallas,
27 Asistente de Auditoría Municipal, solicitando licencia de permiso sin goce de salario por un
28 periodo de seis meses, aplicables a partir del 01 de marzo del 2021, fundamentada esta solicitud
29 en lo establecido en el artículo 17 inciso k) y artículo 154 del Código Municipal.....

30 **Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras y al Sindico William Jiménez,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 para su análisis y que se refieran al respecto, oficio AV (4-3)-2021-013, suscrito por el Ingeniero
2 Walter Angulo Villalobos, ingeniero de proyecto, Administradores Viales, Consorcio Vieto-
3 Poligonal-IAA-LAUHER, zona 4-3 Sur – Sur, enviado al Ingeniero Javier González Murillo,
4 Director Región Brunca, Gerencia Conservación Vías y Puentes, CONAVI, respuesta oficio
5 SG/022/2021 de la Municipalidad de Corredores, solicitud de reparación del puente que se
6 encuentra cercana al Bar Puchos, problema de hundimiento de la carretera. Ruta nacional
7 No.238, sección de Control 60263 (Laurel (Cuadrante principal) – Bella Luz (R.611)-
8 coordenadas: 8°26'17"N82°55'35"W. Zona 4-3. Región Brunca.....

9 **Acuerdo N°11:** Visto el oficio AIMC-0018-2021, suscrito por la Licenciada Yansy Córdoba
10 Fallas, Auditoria Interna, Municipalidad de Corredores, asunto: consultas sobre proceso de
11 investigación sobre elaboración informe INF-AIMC-001-2020, programa extraordinaria de
12 Fiscalización sobre la implementación de la Ley N° 9848 y Ley N° 9843, por medio del cual da
13 respuesta al oficio del Concejo Municipal SG-050-2020, de fecha del 09 de febrero del 2021,
14 donde se transcribe el acuerdo N°01, aprobado de forma unánime en sesión ordinaria N°38,
15 celebrada el día 25 de enero del 2020.....

16 Referente a este oficio se traslada el mismo a la Comisión de Gobierno y Administración, a
17 efecto que se reúnan con el Señor Alcalde Municipal para analizar este informe y que se refieran
18 a las recomendaciones de la Auditoria Interna.....

19 **Acuerdo N°12:** Se acuerda remitir a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación
20 al Concejo oficio AM-0037-2021, del Alcalde Municipal de Corredores, traslada propuesta
21 Convención Colectiva de Trabajo, para análisis y aprobación de este honorable Concejo
22 Municipal.....

23 **Acuerdo N°13:** Visto el oficio AL-CJ-22352-OFIC-1292-2021, de la Comisión Permanente de
24 Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consultan a este Concejo Municipal el proyecto
25 Expediente N° 22.352 “LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES
26 OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE
27 INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA
28 PENITENCIARIO NACIONAL”.....

29 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del
30 proyecto de ley expediente N°22.352.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

- 1 **Acuerdo N°14:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su
2 análisis y recomendación al Concejo Municipal oficio AIMC-0021-2021, suscrito por la
3 Licenciada Yansy Córdoba Fallas, Auditoria Interna Municipal, remite el informe final de su
4 gestión como Auditoria Interna a.i.. Oficio AIMC-0017-2021, de la Licenciada Yansy Córdoba
5 Fallas, Auditoria Interna a.i., municipalidad de Corredores, informe de ejecución del Plan Anual
6 de la Auditoria Interna del periodo 2020.....
- 7 **Acuerdo N°15:** Analizado el oficio DFOE-DL-0155, suscrito por la Licenciada Vivian
8 Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de
9 Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, por
10 medio del cual comunica la aprobación del proceso para el nombramiento por tiempo indefinido
11 del auditor (a) interno (a) de la Municipalidad de Corredores.....
- 12 Referente a este oficio por mayoría de 6 votos el Concejo Municipal acuerda incluir en la agenda
13 de la sesión extraordinaria programada para el día 18 de febrero el nombramiento del Auditor
14 Interno.....
- 15 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto vota en contra de este acuerdo.....
- 16 **Acuerdo N°16:** Conforme la propuesta del Regidor José Luis Serrano, se acuerda solicitar a la
17 Administración, para que cuando se construyan rampas en los parques del cantón para los que
18 practican con bicicletas BMX, se tome en cuenta a estos deportistas en el diseño de estas rampas,
19 porque son ellos los que conocen el tipo de rampa que necesitan y de esta manera la inversión
20 que se realice cumpla su propósito.....
- 21 **Acuerdo N°17:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Vivienda Municipal
22 se acuerda solicitar al Diputado Gustavo Viales Villegas, su valiosa colaboración a efecto que
23 nos ayude para coordinar una audiencia con el Presidente Ejecutivo del INDER, Presidente
24 Ejecutivo de BANHVI, Ministra de Vivienda, Presidente Ejecutivo del IMAS y Presidente
25 Ejecutivo del INVU, para tratar el tema del proyecto de Vivienda de Finca La Unión. El objetivo
26 de dicha convocatoria es solicitar la ayuda de los recursos que se requieren para continuar con
27 el avance del proyecto de vivienda de Finca La Unión, ubicado en la comunidad de Barrio San
28 Jorge de Paso Canoas.....
- 29 **Acuerdo N°18:** Habiendo tenido conocimiento el Concejo Municipal que la Señora
30 Vicealcaldesa Emil Fallas, es la funcionaria por parte de la Administración encargada de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°41
15 DE FEBRERO DEL 2021

1 coordinar con el Ministerio de Educación lo referente a la celebración del aniversario del
2 combate de los caídos en Pueblo Nuevo de Coto, con instrucciones del Concejo Municipal se
3 acuerda solicitar a la Administración informar al Concejo si ya se hizo la programación para la
4 celebración de ésta efeméride, en qué fecha se pretende realizar la misma y si la misma se va a
5 realizar de manera presencial o virtual.....

6 **ARTÍCULO XIII**

7 **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

8 No hay propuestas rechazadas.....

9 **ARTÍCULO XIV**

10 **CIERRE DE LA SESIÓN.**

11 Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis con veinticinco minutos de la noche del día
12 lunes 15 de febrero del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

13
14
15 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

16 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

17**Última línea**.....